

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, siendo las once horas con veintidós minutos del día **quince de septiembre del año dos mil diecisiete**, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la Trigésima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento.---
El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento, saluda a la asamblea e informa que la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, se disculpa de no poder asistir a la presente sesión por motivos oficiales, por lo que con fundamento en el numeral 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la suplirá en calidad de Presidente de la Sesión, por lo que solicita la autorización de este cuerpo colegiado conforme al artículo 91 del ordenamiento citado para que funja como Secretario de la Sesión el Lic. José Barrón Serna, Coordinador de Asuntos Edilicios; y pregunta, quien este por la aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico**, le pide al Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, que le vuelva a dar lectura por completo a todo porque cuando empezó a leer no se escuchaba bien, que vuelva a dar lectura de nuevo por favor. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, saluda nuevamente a la asamblea pidiéndoles por favor que tomen su asiento, invitando a los ediles a que tomen su lugar, dando inicio e informa que la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, se disculpa de no poder asistir a la presente sesión por motivos oficiales, por lo que con fundamento en el numeral 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la suplirá en calidad de Presidente de la Sesión, por lo que solicita la autorización de este cuerpo colegiado conforme al artículo 91 del ordenamiento citado para que funja como Secretario de la Sesión el Lic. José Barrón Serna, Coordinador de Asuntos Edilicios; y pregunta, quien este por la aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano; asimismo solicita que los que votaron en contra levanten nuevamente la mano. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico**, le pregunta al Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, por qué motivo. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, explica al Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico, que es porque la votación no fue captada por el personal que lo asiste. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico**, le ruega al personal que le asiste que cumplan con su labor, al igual que el Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, porque fue ostensible la votación en contra; sin embargo, si desea que se repita, que se repita, únicamente hubo dos votos a favor, tres abstenciones, y que cuenten los demás son los que están en contra, pero le dice al Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, que sería más factible que se ponga su gente a trabajar y él mismo, y tuviesen la posibilidad de no estar repitiendo votaciones por incapacidad de la misma. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, pide levanten la mano los votos en contra. Informa a la asamblea que no fue aprobado que el Lic. José Barrón Serna, Coordinador de Asuntos Edilicios, ocupe el lugar correspondiente, por lo que solicita a la asamblea se proponga a otra persona que supla la Secretaría de la Sesión. **El Maestro José Alberto González Aguilar,**

Primer Síndico, le expresa al Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento, que el día de ayer y que espera que hagan llegar a todos los ediles la copia de la versión estenográfica de la sesión del día de ayer, donde se le instruyó a la Secretaría del Ayuntamiento para que convocarán a la sesión de cabildo, las Comisiones Edilicias que sesionaron ayer, a las cinco de la tarde, previo a la ceremonia que van a tener del arriamiento de la Bandera por parte de la Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, a las seis de la tarde indicando que no sabe quién tomó la determinación de hacerla a las once de la mañana, precisando que dejó de hacer cosas que tenía oficiales y personales a la misma hora, a las doce del día para estar aquí presente y se le hace una falta de respeto, en primera, refiriéndose al Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, que la Secretaría a su cargo no cumpla con lo que se le instruye, externándole que para eso está aquí, para mandar y para hacer cumplir lo que el Ayuntamiento le indique, no es lo que él quiere, manifestando su deseo de que le quede claro, menciona que a las cinco de la tarde se le instruyó que fuera la sesión de hoy, que accedieron a ser convocados y ahí están y considera una falta de respeto que se les avise hasta antes de que se pase la lista que no va a estar la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, refiere que comprenden y que es bueno que se encuentre en el evento de toma de protesta del Gobernador del Estado de México, resaltando que algunos más tuvieron la posibilidad de estar ahí, no están, y están cumpliendo con su obligación por lo que estima que esto se les tuvo que haber platicado antes, o la gente a su cargo o él mismo tuvieron que haberlo previsto, subraya que al no aprobarse el tema del señor Secretario suplente de la mesa José Barrón Serna, Aclarando que ese es su nombre correcto y no José Ramón Serna como lo expresó el Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, propone al pleno que se esperen y se convoque a una nueva sesión de cabildo con todas las consecuencias que esto tenga y que se certifique quienes están presentes **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, manifiesta que para eso es el pase de lista, en razón de que no se instaló la sesión. **La Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica**, refiere al Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, que fueron tres comisiones edilicias las que lo instruyeron; es decir, fueron nueve integrantes de este cabildo quienes lo instruyeron a las cinco de la tarde tomando en consideración que muchos van a presentarse a las seis de la tarde, pudiendo ocupar toda la mañana para otras actividades; además, comenta y para que quede claro que estuvieron dispuestos los integrantes de las comisiones para sesionar de manera extraordinaria apoyando a los errores de la administración y la Secretaría del Ayuntamiento no tiene consideración y no tiene respeto a lo que el orden de gobierno indica. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, menciona que se puede declarar no instalada la sesión extraordinaria y se citará con un nuevo día y hora. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico**, comenta que será nuevo día y hora porque como no está citando el Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, en consecuencia estarán esperando la convocatoria en su oficina cuando el Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, tenga a bien hacerlo, por lo que solicita que de esta sesión no instalada, se le de vista al Contralor Municipal y le entreguen copia certificada para darle vista al Contralor del

Poder Legislativo. **El Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor,** propone que sea el Lic. Irving Mariano Carro Hidalgo el Secretario de la Sesión y solicita a la secretaría del Ayuntamiento se someta a consideración su propuesta. **La Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora,** considera que deben tener respeto con el tiempo de todos, precisando que entiende la posición del Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico, pero ya están aquí y pide que por lo menos se someta a votación la propuesta y tomen en cuenta a los demás, así como el Orden del Día y se le dé seguimiento y si no están de acuerdo, entonces que se le de entrada a lo que está proponiendo el Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor. **La Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora,** señala que se votó la parte del Secretario, pero se puede cambiar de propuesta y someterla a consideración. **La Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica,** solicita que se someta a consideración de los ediles la propuesta del Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** menciona que en consecuencia, consulta a la asamblea si es de aprobarse la propuesta del Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor, en el sentido de nombrar como Secretario de esta Sesión al Lic. Irving Mariano Carro Hidalgo. Informado que levantado el sentido de la votación, se aprueba la propuesta con once votos a favor y tres abstenciones. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico,** pide al Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, tome bien la votación porque hay ediles que no votaron, y además desea razonar su voto refiriendo que al no haber Secretario pueden tomar la palabra, manifestando que razona su voto porque el que el Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, presida la asamblea es algo que considera se les tiene que platicar desde antes, es un tema político, y es un tema político-jurídico y el que el Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, presida la asamblea es algo en lo que no está a favor e insiste en que está en contra de que presida la asamblea si no hay previamente un acuerdo para eso; puntualizando que en ese sentido es su votación, y aclara que no tienen nada en contra del Lic. José Barrón Serna, ni en contra del Lic. Irving Mariano Carro Hidalgo, pero si esta en contra de que el Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, presida la asamblea. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** establece a la asamblea que está en apego a lo que le marca la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en ese tenor, está dando procedencia a la convocatoria que se presentó en su momento para llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, por lo que nuevamente pregunta a los asistentes quienes están a favor de la propuesta del Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor, en el sentido de nombrar como Secretario de esta Sesión al Lic. Irving Mariano Carro Hidalgo. Informado que levantado el sentido de la votación, se aprueba la propuesta con doce votos a favor y tres abstenciones. Por lo anterior, solicita al Lic. Irving Mariano Carro Hidalgo, ocupe el lugar correspondiente y le instruye pase lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, a fin de verificar si existe el quórum legal para sesionar. **El Licenciado Irving Mariano Carro Hidalgo, Secretario de la Sesión,** expresa que por instrucciones del Presidente de la Sesión, procede a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la

Sesión; Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico; Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica; Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica; Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora; Profesor Vicente Ceseña Soto, Tercer Regidor; Licenciada Yolanda Juana Sánchez González, Cuarta Regidora; Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor; Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora; Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora; Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora; Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor; Ciudadano Rafael Jonhvany Rivera López, Décimo Segundo Regidor, Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora; Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora y Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora.

I. **El Licenciado Irving Mariano Carro Hidalgo, Secretario de la Sesión,** da cuenta a la asamblea que el Ciudadano Ángel Espinoza Pacheco, Noveno Regidor y la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora se disculpan de no poder asistir a la presente sesión; asimismo, certifica la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes dieciséis de los veinte integrantes del cuerpo edilicio; sin embargo, da cuenta que se retiraron el Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico y la Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** declara formalmente instalada la **Trigésima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento.**

II. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** instruye al Secretario de la Sesión proceda a someter a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el Orden del Día propuesto para la presente sesión. **El Licenciado Irving Mariano Carro Hidalgo, Secretario de la Sesión,** previamente da cuenta al cuerpo colegiado que la Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora y la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora se han retirado de la presente sesión; asimismo, menciona que por instrucciones del Presidente de la Sesión se procede a dar lectura al proyecto de Orden del Día para la Trigésima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento y lo somete a consideración en los siguientes términos:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I. **Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.**

II. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

1. Lectura y en su caso, aprobación de actas de sesiones anteriores.
2. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, autoriza la adición de la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz para el Ejercicio Fiscal del año 2017, concerniente al Convenio de Bienestar Animal celebrado con la Secretaría del Medio Ambiente y Secretaría de Salud, ambas del Estado de México.
3. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, autoriza otorgar un donativo a la Persona Jurídica Colectiva denominada Fundación Teletón México A.C.

III. **Clausura de la Trigésima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento.**

El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, consulta a la asamblea si existe algún comentario. La

Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora, manifiesta su deseo de que se realice el cambio del Orden del Día dado que el motivo de estar aquí el día de hoy era para un tema en específico extraordinario y no sabe por qué metieron un punto número tres, por tal motivo le gustaría que se hiciera la modificación al Orden del Día y solamente discutieran la propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, autoriza la adición de la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.); esa es su propuesta para que se elimine el punto número tres. **La Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora,** considera que tomando en cuenta también que varios ediles se retiraron, es importante como ya se había platicado en pre cabildo se tome en cuenta el primer punto porque el segundo punto hasta donde sabe no se había considerado, además de tomar en cuenta que ya se salieron varios ediles, afirmando que no hay seriedad en este cabildo, resaltando que no hubo ni pre cabildo para empezar, pero las comisiones edilicias si tocaron el tema del punto número dos, las comisiones edilicias si lo analizaron y el punto número tres las comisiones no lo analizaron, entonces hay dos temas muy importantes, es el punto que está proponiendo la Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora y el tercero que no se analizó y no hay quórum, aclarando que no es que no haya quórum suficiente, pero ya se salieron varios ediles, lo cual considera es una falta de responsabilidad de los ediles hacia la ciudadanía porque son temas que también tienen que analizar. **La Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica,** pregunta si este punto de acuerdo fue sesionado en las comisiones edilicias, el del tema del Teletón México A.C. porque no tienen el dictamen en sus carpetas de cabildo. **La Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora,** comenta a la Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica que no se ha sesionado y de hecho es lo que está comentando con el Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Décimo Segundo Regidor, no pasó por la Comisión Edilicia de Agua, Drenaje y Alcantarillado. **La Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica,** en ese aspecto pide que se regrese el punto a las comisiones edilicias y entonces se trabaje y suba al cabildo. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** comenta que en términos de lo que establece el Código Administrativo del Estado de México en su artículo 1.30 se subió dado a la temporalidad que había sido propuesta ante la comisión y en razón de los tiempos en participar con este programa del Teletón México A.C. que en años anteriores ya se había celebrado y es simplemente la compensación del impuesto predial en relación a lo que paga esta fundación, precisando que por ese motivo se subió dado a la temporalidad transcurrida, se vio previamente con el Presidente de la Comisión Edilicia correspondiente, no hubo inconveniente para que se presentara de forma directa. **La Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica,** expresa que es importante que todos los temas se pasen por las comisiones edilicias y solicita que se trabaje y se suba al cabildo sin problema, es su propuesta y solicita también que la sometan a votación. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** instruye a la Secretaría del Ayuntamiento someta a consideración de los ediles la propuesta de que el punto tres del Orden del Día sea retirado. **El Licenciado Irving Mariano Carro Hidalgo, Secretario de la Sesión,** manifiesta que por instrucciones del Presidente de la Sesión, somete a consideración del cuerpo colegiado que se retire el punto tres consistente en la "Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el

H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, autoriza otorgar un donativo a la Persona Jurídica Colectiva denominada Fundación Teletón México A.C.", por lo que consulta a la asamblea si es de aprobarse la propuesta. Informando que levantado el sentido de la votación, se aprueba la propuesta de la Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica y de la Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora por mayoría de los presentes con nueve votos a favor y dos abstenciones. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, pregunta a asamblea si existe algún otro comentario. No siendo el caso, instruye al Secretario de la Sesión proceda a someter a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el Orden del Día propuesto para la presente sesión con la modificación aprobada. **El Licenciado Irving Mariano Carro Hidalgo, Secretario de la Sesión**, comenta que previamente da cuenta que el Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor se retiró previo a la votación realizada anteriormente de este recinto. Asimismo, manifiesta que por instrucciones del Presidente de la Sesión, consulta al cuerpo colegiado si se aprueba el Orden del Día. Informando que levantado el sentido de la votación se aprueba por unanimidad de los presentes. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, instruye al Secretario de la Sesión, continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

1. El primer punto del Orden del día, se refiere a la lectura y en su caso, aprobación de las actas relativas a la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria y Vigésima Novena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, celebradas en fechas seis y once de septiembre de dos mil diecisiete, respectivamente. **El Licenciado Irving Mariano Carro Hidalgo, Secretario de la Sesión**, informa a la asamblea que las actas han sido entregadas a los integrantes de este Ayuntamiento; asimismo, en caso de que existieran aclaraciones, se incorporarán a la versión indicada. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, pregunta a asamblea si existe algún otro comentario. Asimismo, instruye al Secretario de la Sesión, verifique que exista el quórum legal para sesionar. **El Licenciado Irving Mariano Carro Hidalgo, Secretario de la Sesión**, expresa que por instrucciones del Presidente de la Sesión, da cuenta que se encuentran presentes el Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión; Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica; Profesor Vicente Ceseña Soto, Tercer Regidor; Licenciada Yolanda Juana Sánchez González, Cuarta Regidora; Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor; Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora; Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora; Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora; Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora y Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora; asimismo, da cuenta que se acaba de integrar el Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Décimo Segundo Regidor, por lo que existe el quórum legal para continuar. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, instruye al Secretario de la Sesión, consulte a los Ediles si son de aprobarse las actas ya referidas, con dispensa de lectura. **Licenciado Irving Mariano Carro Hidalgo, Secretario de la Sesión**, expresa que por instrucciones del Presidente de la Sesión, consulta a la asamblea si se aprueban las actas relativas a la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria y Vigésima Novena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, celebradas en fechas seis y once de septiembre de dos mil diecisiete, respectivamente, con dispensa de lectura. Por lo

que consulta a la asamblea si son de aprobarse. Informado que levantado el sentido de la votación, se aprueban por unanimidad de los presentes. Asimismo, informa a la asamblea que las actas en cuestión se encuentran a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento con el objeto de que acudan a firmar las mismas. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, instruye al Secretario de la Sesión, continúe con el desarrollo del Orden del Día.

2. El segundo punto del Orden del día, se refiere a la propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, autoriza la adición de la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz para el Ejercicio Fiscal del año 2017, concerniente al Convenio de Bienestar Animal celebrado con la Secretaría del Medio Ambiente y Secretaría de Salud, ambas del Estado de México. **El Licenciado Irving Mariano Carro Hidalgo, Secretario de la Sesión**, informa que para este punto, las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda en su vertiente de Ingresos; Hacienda en su vertiente de Egresos; y de Salud Pública, para el análisis y estudio de la propuesta en cita, sesionaron el día 14 de septiembre del año 2017, emitiendo dictamen favorable del tema de referencia. Asimismo, da cuenta que el Licenciado Arturo Montero Alvarado, Primer Regidor se integra a la presente sesión. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, comparte con la asamblea que en fecha 22 de agosto del año 2016, la Secretaría del Medio Ambiente y Secretaría de Salud, ambas del Estado de México y diversos Municipios entre los que se encuentra el Municipio de Tlalnepantla de Baz, celebraron un Convenio de Coordinación, el cual tiene como finalidad proteger la salud pública, el bienestar y dignidad animal, de conformidad con lo previsto en el marco legal vigente en la materia a través del fortalecimiento y regulación de las acciones que se realizan en los centros de control animal, perreras y antirrábicos, aplicación de insumos, capacitación de servidores públicos involucrados, entre otros; asimismo, para el cumplimiento del objeto del Convenio de Coordinación citado, la Secretaría de Salud otorgó recursos económicos por un monto de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$5'400,000.00 (cinco millones cuatrocientos mil pesos), fueron repartidos entre los municipios firmantes, entregándoles a cada uno la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), motivo por el cual la Dra. Rosaura Juárez Chávez, Titular del Instituto Municipal de Salud, solicitó a la Secretaría del Ayuntamiento, someter a consideración de este Pleno, la aprobación de la adición al presupuesto asignado a dicho Instituto para el ejercicio fiscal del año 2017, la cantidad antes referida, la cual será destinada a la rehabilitación del Centro Municipal de Atención a Animales Expuestos y en Custodia, ubicado en calle Zacatecas, número 6, colonia Constitución de 1917, en razón a lo cual pregunta a la asamblea, si tienen algún comentario. **La Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora**, saluda nuevamente y comenta que en efecto el día de ayer sesionaron de manera extraordinaria el tema, y está a favor del recurso dado que fue seleccionado el municipio; sin embargo, considera que hay una falta de organización en la Secretaría del Ayuntamiento, expresando que se lo comenta al Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento, dado que el documento debió haberse turnado antes y en este momento están con las prisas porque no lo hicieron en tiempo y forma; por ello reitera estar a favor y estará vigilante,

compartiendo que quedó con la Titular del Instituto Municipal de Salud para realizar una visita guiada el día miércoles, porque el Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor, dijo que tuvo la oportunidad de acudir y las instalaciones están en condiciones penosas, afirmando que si el recurso se va a utilizar estará vigilante de que se haga de la mejor manera, y que por ello está aquí, está a favor pero también exhorta para que a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, y a los ediles se les haga de su conocimiento que siempre pasa esta situación y no son los ediles como Ayuntamiento, sino las áreas correspondientes. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, comenta a la asamblea que el día de ayer se emitió una nueva prórroga por parte del Instituto de Salud para ejercer estos recursos. **El Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Décimo Segundo Regidor**, refiere entender la importancia que tiene este recurso al área que se está solicitando, por eso siguen sesionando, lo que no comprenden es por qué cuando las cosas urgen no se hacen en tiempo y forma, por qué si a la secretaría del Ayuntamiento se le pidió que pudieran sesionar en un horario, no lo hizo así, manifiesta que si pudieran certificar o señalar a qué hora se les entregó la carpeta de cabildo, a qué hora se les aviso, resaltando que la convocatoria y el Secretario del Ayuntamiento siendo tan apegado a la ley sabe que no se puede hacer vía telefónica o por un mensaje, y así se hizo, afirma que la convocatoria por lo menos a sus manos llegó a la seis de la tarde, entonces si se le pidió a la Secretaría del Ayuntamiento para no tener estos problemas que la sesión fuera a las cinco de la tarde previo al arreamiento de bandera que van a tener, considera que es prudente que la Secretaría del Ayuntamiento empiece a considerar lo que los ediles le comentan para evitar este tipo de espectáculos que están dando y este tipo de conflictos; por ello pide que el Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, sea más prudente a la hora de convocar y que si la convocatoria era sólo para un punto, no suban más al Orden del Día porque empieza a enviciar el cabildo y lo único que provoca es que, uno esté a un edil de romperse el quórum y de no tener esta sesión cuando los recursos urgen, por eso insiste en que si la Secretaría del Ayuntamiento sigue teniendo fallas, van a seguir fallando en todo. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, pregunta a la asamblea si tienen algún otro comentario. **La Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora**, saluda a la asamblea e informa al pleno que el presente asunto fue turnado a las comisiones edilicias unidas cuando quedan pocos días para realizar la comprobación de las facturas, CFDI y la evidencia fotográfica de la aplicación del recurso de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) para la rehabilitación del inmueble denominado "Centro Municipal de atención para Animales Expuestos y en Custodia", lo que refleja la falta de coordinación de las áreas de la administración pública y la irresponsabilidad de servidores públicos por lo que solicita se le dé vista a la Contraloría Municipal y se finquen responsabilidades a quien corresponda por dicho retraso; agrega que no obstante, y con el propósito de cumplir el objetivo principal de poder brindar un trato digno, respetuoso a los animales, es necesario que se destinen dichos recursos para que el Centro de Atención para Animales pueda estar en condiciones salubres donde puedan operar programas para fomentar el cuidado, la tenencia responsable de los animales, como la adopción, vacunación entre otros; por lo anterior, ratifica que su voto es a favor. **La Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora**, considera que para saber y conocer, precisando que no todos estuvieron en las comisiones

presentes, porque no se les invitó, etcétera, desconocen este recuso en qué se va a aplicar, subrayando que esta presente la Dra. Rosaura Juárez Chávez, Titular del Instituto Municipal de Salud para que les pueda, no solamente a los que no estuvieron en las comisiones que les invitaran, sino sobre todo para la ciudadanía que sepa en qué se va a aplicar el recurso, pide que se le permita la palabra a la Dra. Rosaura Juárez Chávez, Titular del Instituto Municipal de Salud, que de alguna manera es la responsable y les comente para información a la ciudadanía en qué se va a aplicar el recurso. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, instruye al Secretario de la Sesión, consulte a la asamblea si es de aprobarse la petición de la Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora. **El Licenciado Irving Mariano Carro Hidalgo, Secretario de la Sesión**, expresa que por instrucciones del Presidente de la Sesión, consulta a la asamblea si se aprueba la intervención de la Dra. Rosaura Juárez Chávez, Titular del Instituto Municipal de Salud. Informando previamente que se retiró la Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, instruye al Secretario de la Sesión, verifique que exista el quórum legal para sesionar. **La Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora**, considera que es una falta de seriedad de los ediles que están jugando con el trabajo que como obligación tienen con la sociedad de darles una respuesta; es decir, no es posible que estén jugando de esta manera los que entran y salen a su libre arbitrio, lo que considera es una falta de respeto y quiere que la ciudadanía lo tome en cuenta, porque desde su óptica esto no es justo porque lo que pide es que haya transparencia y rendición de cuentas; asimismo, expresa que le extraña que los ediles estén en contra de la transparencia y rendición de cuentas, cuestionando que tiene de malo que la ciudadanía sepa en qué se van a invertir estos recursos. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, instruye nuevamente al Secretario de la Sesión, verifique que exista el quórum legal para sesionar. **El Licenciado Irving Mariano Carro Hidalgo, Secretario de la Sesión**, expresa que por instrucciones del Presidente de la Sesión, da cuenta que se encuentran presentes el Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión; Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica; Licenciado Arturo Montero Alvarado, Primer Regidor; Profesor Vicente Ceseña Soto, Tercer Regidor; Licenciada Yolanda Juana Sánchez González, Cuarta Regidora; Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora; Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Décimo Segundo Regidor; Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora; Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora y Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora. Informando que hay diez integrantes de este cuerpo colegiado y no hay quórum para continuar sesionando. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, instruye al Secretario de la Sesión, declare la suspensión de la presente sesión. **El Licenciado Irving Mariano Carro Hidalgo, Secretario de la Sesión**, expresa que por instrucciones del Presidente de la Sesión, se declara la suspensión de la presente sesión siendo las doce horas con tres minutos del día viernes quince de septiembre.----- Siendo las trece horas con cincuenta minutos del día **diecinueve de septiembre del año dos mil diecisiete**, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, con el propósito de reanudar la Trigésima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento.-----

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large circular mark and several illegible signatures.]

La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existe el quórum legal para sesionar. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, procede a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional; Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico; Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica; Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora; Profesor Vicente Ceseña Soto, Tercer Regidor; Licenciada Yolanda Juana Sánchez González, Cuarta Regidora; Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor; Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora; Maestro Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor; Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora; Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora; Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor; Ciudadano Rafael Jonhvany Rivera López, Décimo Segundo Regidor y Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora.-----


El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento, certifica la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes catorce de los veinte integrantes del cuerpo edilicio, dando cuenta a la asamblea que se acaba de incorporar la Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, declara reanudada la **Trigésima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento**, y consulta a los Ediles si tienen algún comentario adicional a los ya vertidos el día quince de septiembre del presente año, en relación al Segundo Punto del Orden Día; no habiendo comentarios, instruye al Secretario del Ayuntamiento, consulte a los Ediles si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, previamente informa a la asamblea que se acaba de incorporar la Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica; asimismo, expresa que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional y de conformidad a las consideraciones anteriores, "Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo primero y IV párrafos primero y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123 y 125 párrafos primero y último de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XXXIX y XLVI y 48 fracciones II y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 285 párrafo tercero, 291, 305, 318 párrafo segundo, 319 y 320 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 1, 3, 5 y 22 del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; el H. Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente acuerdo: **PRIMERO**. Se autoriza la adición de la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz para el Ejercicio Fiscal del año 2017, concerniente al Convenio de Bienestar Animal celebrado con la Secretaría del Medio Ambiente y la Secretaría de Salud, ambas del Estado de México, pasando de \$3,459'561,560.68 (tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve millones quinientos sesenta y un mil quinientos sesenta pesos 68/100 M.N.) a \$ 3,459'761,560.68 (tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve millones setecientos sesenta y un mil quinientos sesenta pesos 68/100 M.N.). **SEGUNDO**. La adición de la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz para el Ejercicio Fiscal del año 2017,

concerniente al Convenio de Bienestar Animal celebrado con la Secretaría del Medio Ambiente y la Secretaría de Salud, serán destinados a la rehabilitación del Centro Municipal de Atención a Animales Expuestos y en Custodia, ubicado en calle Zacatecas, número 6, colonia Constitución de 1917, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **TERCERO.** Se instruye a la Presidenta Municipal Constitucional, para que a través de la Tesorería Municipal y demás áreas de la Administración Pública Municipal correspondientes, realicen las adecuaciones conducentes al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, para el Ejercicio Fiscal del año 2017, conforme a lo dispuesto en los resolutivos primero y segundo del presente acuerdo. **CUARTO.** Se instruye a la Presidenta Municipal Constitucional para que a través del Instituto Municipal de Salud y demás áreas de la Administración Pública Municipal correspondientes, se implemente lo necesario para llevar a cabo la rehabilitación del Centro Municipal de Atención a Animales Expuestos y en Custodia, ubicado en calle Zacatecas, número 6, colonia Constitución de 1917, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **QUINTO.** El presente acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación". Informando que levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes, y le expresa a la Presidenta Municipal Constitucional que este punto ha quedado asentado en actas. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional,** instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del Orden del Día. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento** informa a la Presidenta Municipal Constitucional que se han agotado los puntos del Orden del Día; asimismo da cuenta que se integra a la presente sesión la Lic. Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora.-----


III. Clausura de la Trigésima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento.-----
La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, menciona que habiendo sido concluido el Orden del Día, declara clausurada la presente sesión del ayuntamiento, siendo las trece horas con cincuenta y nueve minutos del día de la fecha.-----


Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría,
Presidenta Municipal Constitucional,


Mtro. José Alberto González Aguilar,
Primer Síndico.


C. Yuridia Margarita Soto Zamorano,
Segunda Síndica.


C. Georgina Acosta López,
Tercera Síndica.


Lic. Arturo Montero Alvarado,
Primer Regidor.



Lic. Ariana García Vidal,
Segunda Regidora.



Profr. Vicente Ceseña Soto,
Tercer Regidor.




Lic. Yolanda Juana Sánchez González,
Cuarta Regidora.


Corresponde a la XXX Sesión Extraordinaria



Mtro. José Manuel Álvarez Hernández,
Quinto Regidor.




Lic. Edna Valeria Sosa Juárez,
Sexta Regidora.



Mtro. Michel Eduardo Esquivel López,
Séptimo Regidor.



Lic. Fabiola Elizabeth Arriola Vera,
Octava Regidora.



Lic. Brenda Escamilla Sámano,
Décima Regidora.



C. José Gutiérrez Ávila,
Décimo Primer Regidor.



C. Rafael Johnvany Rivera López,
Décimo Segundo Regidor.



Lic. Gabriela Valdepeñas González,
Décima Tercera Regidora



Lic. Mónica Miguel García,
Décima Cuarta Regidora.



Mtra. Graciela Soto Hernández,
Décima Quinta Regidora.



Lic. Rocío Pérez Cruz,
Décimo Sexta Regidora.



**Mtro. Alejandro Méndez Gutiérrez,
Secretario del Ayuntamiento.**

